



DJP-030096

acus



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : CARLOS MANUEL PAULINO CARDENAS
Cargo : ENC. DE PLANIFICACION Y DESARROLLO EN FUNCION DE SUB DIRECTOR
Institución : CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL (COE)
Fecha Designación : 01-01-2016 **Tipo de Declaración** : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 30039

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : [REDACTED] Pasaporte :
 Primer nombre : CARLOS Segundo nombre : MANUEL
 Primer apellido : PAULINO Segundo apellido : CARDENAS
 Fecha de nacimiento : 17-11-1964 Lugar de nacimiento : LA VEGA
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : SOLTERO/A Tipo comunidad Conyugal :
 Régimen matrimonial :
 Profesión : ADMINISTRACION DE EMPRESAS
 Domicilio (calle) : [REDACTED] Número : [REDACTED]
 Apartamento : [REDACTED] Sector, barrio, urb. res. : [REDACTED]
 Apartado postal : [REDACTED] Domicilio profesional : [REDACTED]
 Teléfono : [REDACTED] Celular : [REDACTED]
 Fax : [REDACTED] Correo electrónico : [REDACTED]
 Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
DEFENSA CIVIL	02-1999	12-2015	ASESOR(A)	ASESOR DE LA DIRECCION

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : [REDACTED] Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : EMILIA
 Primer nombre : ANA Segundo apellido : HEREDIA
 Primer apellido : PEREZ Profesión : LENGUAS MODERNAS
 Domicilio : [REDACTED]
 Domicilio profesional : [REDACTED]
 Institución laboral : MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-030096



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : JULIO PAULINO

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

Nombres de la madre : EMILIA CARDENAS

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		22-08-2006			
		02-04-2009			
		03-09-2012			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	YSABEL AMARILIS PAULINO	08-07-1962	EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA DOMINICANA (ETED)	ANALISTA	ANALISTA DE COMPENSACION Y BENEFICIOS
	GLADYS MARIA PAULINO	11-05-1959	CÁMARA DE DIPUTADOS	COORDINADOR	COORDINADORA ASUNTOS LABORALES
	JULIO SALVADOR PAULINO	21-12-1960	INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES (INDOTEL)	ABOGADO 1	ABOGADO SENIOR

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-030096



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
CARLOS MANUEL PAULINO CARDENES	10-03-2017	APARTAMEN TO			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENC IAL	PESO DOMINI CANO	2,600,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
ANA EMILIA PEREZ HEREDIA	09-01-2019	JEEP	FORD	ESCAPE	2013		PESO DOMINICAN O	700,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	355,000.00
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	310,000.00
EQUIPOS DE CÓMPUTO	PESO DOMINICANO	90,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-030096



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		CARLOS MANUEL PAULINO CARDENAS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	81,566.42
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		CARLOS MANUEL PAULINO CARDENAS	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	33,348.82

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
CARLOS MANUEL PAULINO CARDENAS	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL (COE)	PESO DOMINICANO	130,000.00	0.00	0.00	0.00
ANA EMILIA PEREZ HEREDIA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	PESO DOMINICANO	68,394.23	8,870.37	12,078.03	47,445.83

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
------------------------	----------	--	------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-030096



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
CARLOS MANUEL PAULINO CARDENAS	DOCENTE AUXILIAR	MINISTERIO DE DEFENSA - ESCUELA GRADUADOS	ANUAL	PESO DOMINICAN O	18,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		10-03-2017	CARLOS MANUEL PAULINO CARDENAS / ANA EMILIA PEREZ	ASOCIACION CIBAO DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICA NO	2,300,000.00	2,130,730.76
TARJETA DE CREDITOS		30-09-2020	CARLOS MANUEL PAULINO CARDENAS	BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, NO S.A.	PESO DOMINICA NO	28,706.00	24,077.31
TARJETA DE CREDITOS		29-12-2020	CARLOS MANUEL PAULINO CARDENAS	BANCO MULTIPLE PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA S. A	PESO DOMINICA NO	31,995.00	26,887.50
TARJETA DE CREDITOS		12-06-2018	CARLOS MANUEL PAULINO	BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, NO S.A.	PESO DOMINICA NO	160,000.00	8,715.54
TARJETA DE CREDITOS		26-04-2019	CARLOS MANUEL PAULINO CARDENAS	BANCO MULTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, NO S.A.	PESO DOMINICA NO	160,000.00	0.10

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	41,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	75,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	10,500.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	1,500.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-030096



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	5,950.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	80,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	3,000.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	1,500.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
LA COLONIAL		10-07-2020	JEEP FORD ESCAPE 2013	PESO DOMINICANO	600,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Carlos Manuel Paulino Cardenas declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Por medio del presente documento, el declarante autoriza a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, a través de la Cámara de Cuentas de la República, a solicitar a cualquier organismo, público o privado, sin limitaciones algunas, de conformidad a las disposiciones del artículo 20 de la Ley 311-14, todas las informaciones necesarias para llevar a cabo los procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada

18-3-2021
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Lic. Adolfo Pérez Pérez, Notario Público de los del Número de DISTRITO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Carlos Manuel Paulino Cardenas, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo, D. N. Provincia; _____, República Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de Marzo, del año Dos mil Veintiuno (2021)

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15.** Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18.** Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.